

D.M. Quito, 26 de abril del 2010

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2009 DEL INSTITUTO CAMBRIDGE S.A.**

En cumplimiento con lo resuelto en la Junta General de Accionistas del Instituto Cambridge S.A., tengo a bien presentar el informe de Comisario correspondiente al Balance General, Estado de Resultados y los Anexos, cortados al 31 de diciembre del 2009.

Los citados informes han sido analizados detenidamente, observándose que los saldos de las cuentas de Resultados (Ingresos y Gastos), así como las cuentas de Situación (Activos, Pasivos y Patrimonio) respaldan las gestiones relacionadas a la Constitución de la Empresa.

Por consiguiente las actividades contables se enmarcan en lo que señalan los Principios de Contabilidad, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los datos presentados en los Estados Financieros corresponden a la información que consta en los documentos soportes y en los registros contables de la Institución.

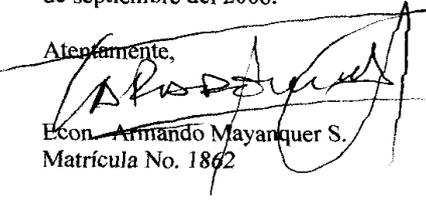
De igual manera he revisado la información financiera en lo concerniente a las obligaciones Tributarias, Patronales y Otros, verificándose que la Compañía se encuentra al día en el pago y declaración a las instituciones respectivas. Sin embargo es conveniente sugerir que también se cumpla con las obligaciones a los empleados en lo que respecta al pago de utilidades del año 2008 que se encuentran pendientes de pago.

Por otro lado, debo señalar que los Administradores de la mencionada entidad, han dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y demás Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He comprobado además, que la Junta General de Accionistas ha dado cumplimiento a la sugerencia que se dió el año anterior, con respecto a la adquisición de un Software Contable, ya que se observa que actualmente se está trabajando en el nuevo sistema, para la entrega y análisis de información del año económico 2010. Lo que permitirá al Departamento de Contabilidad entregar información ágil y oportuna. Cabe indicar que según información del mismo Departamento, se sugiere que la Junta General de Accionistas tome las medidas necesarias para solicitar a la Administración del Valle la entrega de información en forma oportuna, ya que en los últimos meses existe una inconformidad por la entrega tardía de los soportes contables requeridos por parte de la Matriz a la Sucursal del Valle.

También sugiero que el Departamento de Contabilidad, reciba el apoyo necesario de la Autoridad de la Institución, para que obtenga una capacitación en lo concerniente a la aplicación de las Niif's, según lo establecido en el Registro Oficial No. 348 de fecha 4 de septiembre del 2006.

Atentamente,


Econ. Armando Mayanquer S.
Matrícula No. 1862

